

Garantía provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 120, Fax: 942 207 162, hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en internet: <http://www.cantabria.es> se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 11 de mayo de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/7116

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para asistencia técnica para la redacción del proyecto Autovía del Agua. Tramo: Bajo Pas-Camargo.

Objeto: 7.3.32/07 "Asistencia técnica para la redacción del proyecto Autovía del Agua. Tramo: Bajo Pas-Camargo".

Presupuesto base de licitación: 198.592,00 euros.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica:

Lo señalado en la cláusula L) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (Teléfono: 942 207 121, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia y en <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, P.D. la secretaria general (Resolución de 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/7117

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución por la que se suspende de oficio la eficacia del pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación del suministro de material para la ampliación de cableado estructurado por concurso abierto, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Mediante resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 8 de marzo de 2007 se aprobó el pliego de prescripciones técnicas del contrato de suministro e instalación del cableado estructurado en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Habiéndose interpuesto contra el citado pliego recurso de alzada, visto el contenido del recurso de alzada y teniendo en cuenta que su eventual estimación pudiera dar lugar a una alteración del procedimiento de adjudicación del contrato, se considera procedente, previa ponderación entre el interés público o de terceros y los intereses del recurrente, la suspensión de la eficacia del pliego de prescripciones técnicas que rige la contratación del suministro de material para la "ampliación de cableado estructurado" por concurso abierto en el Hospital Universitario "Marques de Valdecilla", hasta tanto se produzca la resolución del recurso interpuesto.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

RESUELVO

Suspender de oficio la eficacia del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación del suministro de material para la "ampliación de cableado estructurado" por concurso abierto en el Hospital Universitario "Marques de Valdecilla".

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.

Santander, 4 de mayo de 2007.—La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Rosario Quintana Pantaleón.

07/6888

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de monitores digitales de T.A./F.C./T. no invasivos, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Vadequilla».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.

c) Número de expediente: HV 2007/0/0064.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: P.I.- Monitores digitales de T.A./F.C./T. no invasivos.

c) Número de unidades a entregar: Ver pliego de condiciones.

d) Lotes y número: Sí, 1.

e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.
Importe total: 99.992,50 euros. Noventa y nueve mil novecientos noventa y dos con cincuenta euros.

5.- Garantía provisional: Sí.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

d) Teléfono/fax: 942 203 590 / 942 203 426.

e) Página WEB: <http://www.humv.es>.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de junio de 2007.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones. Clasificación, en su caso:

8.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El 8 de junio de 2007.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (pabellón 21).

2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

9.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

d) Fecha y hora: 27 de junio de 2007 a las 10:00 horas.

e) Lugar: Sala de Prensa del Pabellón 21 del H.U.M.V.

10.- Gastos de anuncios.

a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 11 de mayo de 2007.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del HUMV, Francisco Cárceles Guardia.
07/7127

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la gestión de los servicios públicos de abastecimiento y saneamiento de aguas del municipio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación de contrato de gestión de servicios públicos conforme al siguiente contenido:

1. Objeto del contrato: La gestión de los servicios públicos de abastecimiento y saneamiento de aguas del municipio de Selaya.

2. Duración del contrato: Diez años, prorrogable tácitamente por períodos de cinco en cinco años hasta el máximo legal, salvo denuncia expresa de las partes contratantes notificada de forma fehaciente al menos seis meses antes de su vencimiento.

3. Tipo de licitación: No se establece, debiendo presentar los licitadores su propuesta de retribución.

4. Fianzas: La provisional es de 1.000 euros, y la definitiva será del 4% del importe de adjudicación del contrato.

5. Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares se exponen en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al efecto de que los interesados puedan examinarlos, aplazándose la licitación si se presentaran reclamaciones contra los citados pliegos.

6. Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las 9 a las 14 horas, durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

7. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de proposición y documentación: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

9. Plazos: Si el último día de presentación de proposiciones o el de la apertura de las mismas fuera sábado o festivo, se prorrogarán al inmediato día hábil siguiente.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario del contrato.

Selaya, 4 de mayo de 2007.—El alcalde, José Luis Cobo Fernández.
07/6964

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 3 dentro del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169 del R.D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Tama, 8 de mayo de 2007.—El alcalde (ilegible).
07/7097

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Aprobación definitiva del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 5/07

Sometido a información pública el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito número 1/2007 (modificación de crédito 5/07) (BOC número 84, de 2 de mayo de 2007), sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del mismo, siendo el resumen de las partidas modificadas según el siguiente detalle: